

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **1847** PROMOTORA LAPO 8, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad Promotora Lapo 8, Sociedad Limitada

La administradora única María Concepción Corujo Cueva convoca a los socios y socias de la sociedad Promotora Lapo 8 Sociedad Limitada a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Pola de Siero Calle Celleruelo, 29, Pola de Siero (Asturias) el próximo día (2 de junio de 2025 a las 16:00 horas) con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Revisión y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023.

Tercero.- Aprobación si procede de la gestión realizada por la Administradora Única de la Sociedad durante los ejercicios 2023.

Cuarto.- Revisión y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2024.

Quinto.- Examen y aprobación, si procede de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024.

Sexto.- Aprobación si procede de la gestión realizada por la Administradora Única de la Sociedad durante el ejercicio 2024.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Se informa a los socios que, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Asimismo, se advierte a los socios que la sociedad se regirá en todo momento por lo establecido en los estatutos de la misma y en su defecto por la LSC y dado que ya se ha registrado el libro de socios, todos los socios se deberán legitimar mediante la correspondiente inscripción en los términos legales y estatutarios. En este sentido, y teniendo en cuenta lo resuelto en la sentencia del juzgado de lo mercantil número 1 de Oviedo de fecha 17 de diciembre de 2024 dictada en los autos de procedimiento ordinario 300/2023, no siendo válida la comunicación de las transmisiones de participaciones a que se refiere dicha resolución, para la junta que ahora se convoca deberá realizarse la comunicación de forma que sea posible la inscripción en el libro de socios y la consiguiente legitimación de los socios en cuestión.

Pola de Siero, Asturias, 5 de mayo de 2025.- La Administradora Única, María Concepción Corujo Cueva.

ID: A250019984-1